

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 10 de febrero del año 2021, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública presencial número IEE-LP-02/21 con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la C.P. María del Carmen Loya Carmona, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios; encontrándose presentes el Lic. Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz, encargado del despacho de la Dirección Jurídica, y Lic. Lilitana Loya Jaime, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, como vocales; el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico. Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

| Licitante | Representante |
|---------------------------|-------------------------|
| Imapcolor, S.A. de C.V. | Carlos Delgado Ochoa |
| Litho Formas S.A. de C.V. | Alejandro Lopez Coronel |

Asimismo, se informa que para el presente acto, se recibieron preguntas de los siguientes licitantes: Formas Inteligentes, S.A. de C.V.; Litho Formas, S.A. de C.V.; Formas Computables Del Bajío, S.A. de C.V.; y Graficas Corona J.E. S.A. de C.V.

Acto seguido se dará lectura a las preguntas realizadas por los licitantes, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

V. instrucciones para elaborar las propuestas

Punto 2 inciso a. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas, o servicio de internet), ubicado en el estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre en sustitución, del licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.

Pregunta 1.- ¿Se podrá presentar escrito simple por parte del apoderado legal de dicho domicilio en el cual se autorice al licitante el uso de esa dirección?

RESPUESTA.- Sí, siempre que el comprobante de domicilio se encuentre a nombre del otorgante de la autorización para su uso.

Inciso 17) Solicitan 6 contratos con al menos tres órganos electorales, cuyo objeto sea el suministro de la documentación electoral que se haya utilizado para elecciones constitucionales ordinarias en los últimos cinco años, de los cuales al menos 2 deberán corresponder a boletas electorales, adjuntando cartas de satisfacción por parte de los organismos electorales correspondientes a cada uno de los contratos presentados (original y copia).

De los contratos presentados, al menos tres deberán corresponder a cantidades iguales o mayores a las requeridas en la presente licitación.

Pregunta 2.- ¿Las cartas solicitadas deberán tener fecha actualizada?

RESPUESTA.- Las cartas solicitadas, podrán ser de cualquier fecha, siempre que esta sea posterior a la entrega total de los bienes objeto del mismo.

Pregunta 3.- En lo referente a los tres contratos con cantidades iguales o mayores a las requeridas en la presente licitación, en el entendido que la finalidad de este requisito es comprobar la capacidad de producción de los participantes solicitamos de la manera mas atenta se acepte presentar al menos 3 contratos con una cantidad mayor a los 11,800,000 boletas, consideramos que eso es mas que suficiente para corroborar lo antes mencionado, incluso uno de ellos es por una cantidad mayor a 24,000,000 lo cual es casi el doble de lo solicitado, todos ellos con su respectiva carta de satisfacción y entrega en tiempo y forma.

RESPUESTA.- El requisito relativo a las cantidades similares o mayores a las requeridas, podrá ser acreditado mediante, contratos con entidades con un listado nominal, igual o superior al estado de Chihuahua, es decir 2,858,784 (dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro) electores y haber producido por lo menos, 8,576,352 (ocho millones quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y dos) boletas y documentación electoral para 3 elecciones.

IV Garantías

A) Garantía de anticipo.-

Pregunta 4.- ¿Es posible presentar un cheque cruzado para cumplir con este requisito?

RESPUESTA.- No es posible, para el presente procedimiento únicamente se aceptará como garantía la póliza de fianza, cheque certificado o de caja, en términos del artículo 91 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Propuesta técnica

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Inciso 30) Mencionan que deberán darse las Facilidades necesarias, pero no dice para que.

Pregunta 5.- ¿podría la convocante aclarar el punto?

RESPUESTA.- El apartado V, inciso a), numeral 30 de las bases licitatorias debe de decir: 30) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, brindará todas las facilidades necesarias para que personal de la convocante y en su caso del Instituto Nacional Electoral, accedan a la planta del licitante para supervisar el proceso de producción.

Inciso 32)

Solicitan muestras,

Pregunta 6.- ¿es posible presentar muestras representativas de los materiales a utilizar o bien presentar una de cada formato licitado (1 sola boleta, 1 sola acta, 1 solo sobre, Etc.)? esto en el entendido que no tenemos los diseños finales y no se tienen de procesos anteriores puesto que se debe destruir.

RESPUESTA.- El proveedor deberá presentar un formato de cada tipo de documento, o bien, presentar muestras de trabajos similares a los ofertados que permitan validar la calidad y capacidad de impresión de estos, siendo extensivo para todos los licitantes.

Litho Formas, S.A. de C.V.

1. Pág.5

III información Específica relativa a la licitación.

b. Personalidad y acreditación a los licitantes.

Dice: "La personalidad del licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso, firma del contrato, se acreditará presentando la constancia vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral..."

PREGUNTA: Debido a la emergencia sanitaria por la que atravesamos, ¿acepta la Convocante que pueda presentarse un representante legal distinto al que está dado de alta en el Padrón de Proveedores?

RESPUESTA.- De conformidad a la convocatoria del presente procedimiento, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; por lo que puede presentarse cualquier persona, sin que necesariamente sea el representante legal.

2. Pág. 7

V Instrucciones para elaborar las propuestas

a) Propuesta técnica. 2)

Dice: "Constancia vigente (2021) del Registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Estatal Electoral (original y copia)

PREGUNTA: Debido a que la Convocante sólo emitió constancias digitales, ¿basta con que presentemos la impresión de la Constancia digital que nos fue enviada?

RESPUESTA.- Sí, bastará con la impresión referida, siendo extensivo para todos los licitantes.

3. Pág. 9

V Instrucciones para elaborar las propuestas

a) Propuesta Técnica

17) segundo párrafo. Dice: "De los contratos presentados, al menos tres deberán corresponder a cantidades iguales o mayores a las requeridas en la presente licitación".

PREGUNTA: ¿Podría aclarar este párrafo la Convocante?

RESPUESTA.- El requisito relativo a las cantidades similares o mayores a las requeridas, podrá ser acreditado mediante, contratos con entidades con un listado nominal, igual o superior al estado de Chihuahua, es decir 2,858,784 (dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro) electores y haber producido por lo menos, 8,576,352 (ocho millones quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y dos) boletas y documentación electoral para 3 elecciones.

4. Pág. 11

V Instrucciones para elaborar las propuestas

a) Propuesta Técnica.

32) Dice: "Muestras físicas de trabajos de la misma utilizados en procesos electorales constitucionales a los ofertados en cada una de las partidas en que participe, indicando número de partida, inciso y nombre del documento, con el objeto de constatar su calidad (Original)".

PREGUNTA: Debido a que la Convocante requiere acreditar la CALIDAD, ¿es suficiente con presentar muestras representativas en los que se constate la calidad de impresión y materia prima, así como las medidas de seguridad solicitadas, pudiendo ser estas de tamaños, diseños y colores diferentes.

¿Es correcta mi apreciación?

RESPUESTA.- El proveedor deberá presentar un formato de cada tipo de documento, o bien, presentar muestras de trabajos similares a los ofertados que permitan validar la calidad y capacidad de impresión de estos, siendo extensivo para todos los licitantes.

5. Pág. 11

V Instrucciones para elaborar las propuestas

a) Propuesta técnica.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials and a signature at the bottom right.

31) Dice: "Carta compromiso en la que el licitante declare, bajo protesta de decir verdad, que guardara confidencialidad de la información que se genere por la convocante o los licitantes, durante el procedimiento licitatorio y, en su caso, confidencialidad, exclusividad y seguridad durante el proceso de producción de la documentación electoral (Original)

PREGUNTA: se solicita a la Convocante retire la palabra exclusividad, toda vez que se limita a mi representada la libre participación en otra licitación.

RESPUESTA.- La palabra exclusividad se refiere al proceso de producción específico de la documentación requerida por la convocante y no es limitativa a la posibilidad de que algún licitante participe en procesos licitatorios diversos.

6. Pag.10

V Instrucciones para elaborar las propuestas

a)Propuesta técnica. 28)

Dice: Carta compromiso, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, entregará al Instituto Estatal Electoral antes de iniciar la producción muestras y prototipos con los modelos definitivos de la documentación que le sea contratada, para las revisiones, evaluaciones y pruebas de laboratorio, mecánicas y de calidad para que, en caso de cumplir debidamente con las especificaciones técnicas, reciba la aprobación expresa del Instituto y esté en capacidad de dar inicio a su producción a gran escala. (Original).

PREGUNTA: Para la aprobación expresa al que habla este punto, solicitamos de ser posible que el Instituto realice las pruebas mencionadas en las instalaciones del licitante adjudicado, pudiendo utilizar el laboratorio y equipos de validación con los que cuenta. Con el objetivo de no afectar en ningún momento el cronograma de entrega estipulado por ustedes.

RESPUESTA.- La convocante se reserva la posibilidad de utilizar los laboratorios, equipos e instalaciones que considere convenientes para efectos de validar las especificaciones técnicas solicitadas; para lo anterior, se observará el cronograma de producción acordado con el licitante adjudicado.

Formas Computables Del Bajío, S.A. de C.V.

1. Pág. 9

V Instrucciones para elaborar las propuestas

Propuesta técnica 17) segundo párrafo.

Dice: "De los contratos presentados, al menos tres deberán corresponder a cantidades iguales o mayores a las requeridas en la presente licitación".

PREGUNTA:

En virtud de que el Estado de Chihuahua tienen una elección adicional (sindicatura), en relación con el cumplimiento de cantidades similares, solicitamos atentamente a la

convocante considerar para su cumplimiento otra forma de medida para evaluar la capacidad.

RESPUESTA.- El requisito relativo a las cantidades similares o mayores a las requeridas, podrá ser acreditada mediante, contratos con entidades con un listado nominal, igual o superior al estado de Chihuahua, es decir 2,858,784 (dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro) electores y haber producido por lo menos, 8,576,352 (ocho millones quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y dos) boletas y documentación electoral para 3 elecciones.

2. Pág. 11

V Instrucciones para elaborar las propuestas

Propuesta técnica. 30

Dice: "Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, brindará todas las facilidades necesarias para que el personal de la convocante y en su caso del Instituto Nacional Electoral."

PREGUNTA: ¿Podría la Convocante, proporcionar modelo o carta a redactar?

RESPUESTA.- El apartado V, inciso a), numeral 30 de las bases licitatorias debe de decir: 30) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, mediante la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, brindará todas las facilidades necesarias para que personal de la convocante y en su caso del Instituto Nacional Electoral, accedan a la planta del licitante para supervisar el proceso de producción.

3. Pág. 11

V Instrucciones para elaborar las propuestas

Propuesta técnica. 32

Dice: "Muestras físicas de trabajos de la misma utilizados en procesos electorales constitucionales a los ofertados en cada una de las partidas en que participe, indicando número de partida, inciso y nombre del documento, con el objeto de constatar su calidad (Original)".

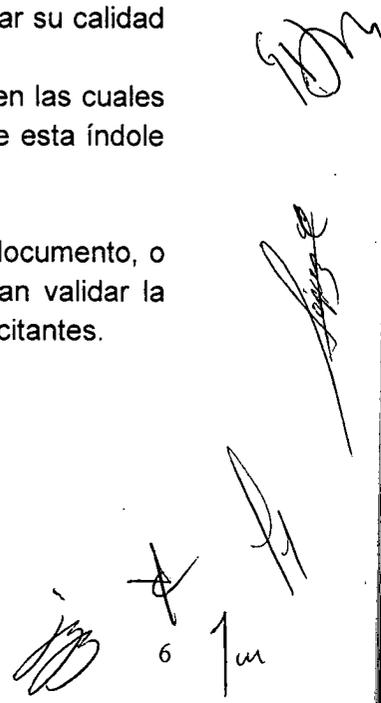
PREGUNTA: acepta la convocante que se presenten muestras genéricas, en las cuales podrán validar nuestra calidad y capacidad de impresión en documentos de esta índole como papel, tintas y demás medidas de seguridad.

RESPUESTA.- El proveedor deberá presentar un formato de cada tipo de documento, o bien, presentar muestras de trabajos similares a los ofertados que permitan validar la calidad y capacidad de impresión de estos, siendo extensivo para todos los licitantes.

Graficas Corona J.E. S.A. de C.V.

1.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

a) PROPUESTA TÉCNICA



8) Carta en papel membretado de la empresa donde se compromete a que de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos ANEXO SEIS

SIENDO MI REPRESENTADA UNA EMPRESA CON DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, ¿PODRÍA LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA TENGA SU DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD, SE ESTABLEZCA EN UN DOMICILIO PROVISIONAL?

RESPUESTA.- Sí es posible presentar un domicilio provisional en la ciudad de Chihuahua, diverso al domicilio fiscal, siendo extensivo para todos los licitantes.

2.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

a) PROPUESTA TÉCNICA

17) Seis contratos suscritos con al menos tres órganos electorales, cuyo objeto sea el suministro de la documentación electoral que se haya utilizado para elecciones constitucionales ordinarias en los últimos cinco años, de los cuales al menos dos deberán corresponder a boletas electorales, adjuntando cartas de satisfacción por parte de los organismos electorales correspondientes a cada uno de los contratos presentados (Original y copia)

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TANTO EL INE COMO DIVERSOS OPLES HAN ADQUIRIDO LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A TRAVÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, EN ELECCIONES ANTERIORES Y QUE ESTE ORGANISMO HA CONTRATADO A TERCEROS PARA LA FABRICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRATADAS CON DICHS ORGANISMOS, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA QUE LOS LICITANTES DEMUESTREN CONTAR CON LA EXPERIENCIA NECESARIA EN EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIMILAR A LA QUE SE LICITA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON OPLES Y/O TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO.?

RESPUESTA.- No se acepta, el numeral referido deberá acreditarse mediante contratos con otros órganos electorales, con el objeto de garantizar su experiencia en la totalidad del proceso productivo-logístico previo y posterior a la fabricación de la documentación electoral.

3.- V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

a) PROPUESTA TÉCNICA

25) Constancia de certificación vigente del licitante, que se detallen (original y copia)

- ISO 9001.- Que utilizará durante sus proceso de producción de documentación electoral
- ISO 14298.- Gestión de procesos de impresión de seguridad
- ISO 27001.- Sistema de la Seguridad de la Información

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS ACEPTE PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 22301 CON ALCANCE DE SERVICIOS ENFOCADOS A INTEGRAR LO DIGITAL CON LO IMPRESO, OFRECIENDO DESARROLLOS INTERNOS OMNIDIRECCIONALES; CREANDO DESDE EL CONCEPTO (DISEÑO), APPS Y PLATAFORMAS WEBS ASÍ COMO MATERIALES IMPRESOS CON LOS PROCESOS DE PRE PrensA, ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS, IMPRESIÓN OFFSET, IMPRESIÓN DIGITAL, IMPRESIÓN VARIABLE, IMPRESIÓN DATO VARIABLE, ACABADOS INTERMEDIOS, ACABADOS FINALES, EMBARQUES Y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO, ASI COMO EL ISO 27701 LOS CUALES AUNADOS AL 27001, ASEGURA QUE TODO EL PROCESO, DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA LA DISTRIBUCIÓN, SE ENCUENTRE CERTIFICADA POR UN ORGANISMO INTERNACIONAL Y ASEGURA LA SEGURIDAD DE LA IMPRESIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Y/O UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14298, ASÍ COMO CARTA DE LA EMPRESA ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN.

RESPUESTA.- No se acepta, las certificaciones ISO 9001, ISO 14298 e ISO 27001, son las que la convocante estima necesarias para garantizar la calidad y seguridad de la documentación licitada.

4.- BASES DE LICITACIÓN SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS FACILITE LAS BASES DE LICITACIÓN EN FORMATO EDITABLE (WORD, EXCEL)

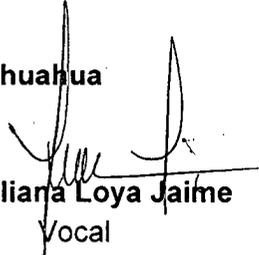
RESPUESTA.- Sí, es posible siempre que lo solicite al correo electrónico licitaciones@ieechihuahua.org.mx, siendo extensivo para todos los licitantes.

Acto seguido se solicita a los licitantes, en caso de existir dudas o cuestionamientos adicionales, específicamente respecto a las repuesta emitidas, se encuentran en el momento oportuna para presentarlos.

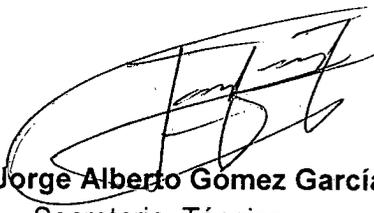
No existiendo solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las 14:30 horas de su día de inicio, se da por concluido el presente acto, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

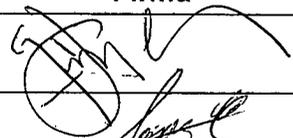

C.P. María del Carmen Loya Carmona
Presidenta


Lic. Lilia Loya Jaime
Vocal


Lic. Luis Eduardo Gutiérrez Ruíz
Vocal


Ing. Jorge Alberto Gómez García
Secretario Técnico

Por los licitantes.

| Licitante | Representante | Firma |
|---------------------------|-------------------------|---|
| Imapcolor, S.A. de C.V. | Carlos Delgado Ochoa |  |
| Litho Formas S.A. de C.V. | Alejandro Lopez Coronel |  |

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-02/21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, VERIFICADA EL 10 DE FEBRERO DE 2021